

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
AGRICOLA ESLABÓN DEL AGRO AGRESAGRO S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 27 días del mes de abril, a las 13:00 horas, en el local social de la compañía ubicada en La Cooperativa de Transporte Sullar, se reúne los siguientes accionistas de la compañía AGRICOLA ESLABÓN DEL AGRO AGRESAGRO S.A., el Sr. Ing. CEVALLOS SANTILLAN DANNY ARNOLDO propietario de 420 dólares en acciones, Sr. MORAN MARQUEZ YULY ZULAY propietario de 280 dólares en acciones, Sr. Ing. VERONICA MAZZINI LINDAO cotitular de la compañía y designada en la junta como secretaria. Todas las acciones son ordinarias y normativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (US\$1.00) y que dan derecho a un voto por acción.

Se encuentra presente y representada la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, que asciende a la suma de OCHO CIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$800.00).

Los concurrentes, de acuerdo a la facultad establecida en el artículo 238 de la Ley de compañías resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, con el objeto de tratar sobre el siguiente orden del día:

APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Se declara convocada y válidamente constituida la presente junta, de acuerdo a la conformidad de la aceptación expresa y unánime de los accionistas de celebrar dicha junta y de los asuntos que en esta se tratarán, así como de la validez de los acuerdos que en ella se adopten.

INFORMES: Acerca de los informes presentados se expresa que la compañía se inicia el mismo año.

Constantemente los registros y libros reposan dentro de las oficinas de la compañía como lo determina la ley.

Adicional se determina que las utilidades obtenidas se las deben registrar dentro de las utilidades no distribuidas.

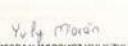
Celular: 0985263035
Email: ingdannyarnoldo@gmail.com
GUAYAQUIL, ECUADOR

Visto y oído el informe precedente, y después de una amplia deliberación, la junta adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N.º 1: Aprobar los Estados Financieros, constituidos por el Balance General y el Estado de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio económico 2019.

Sin haber más puntos que tratar, se dio por terminada la presente sesión de Junta General de Accionistas, a las 13:30 horas del 27 de abril del 2020, previa elaboración, lectura y firma de esta acta, de doy fe.


CEVALLOS SANTILLAN DANNY ARNOLDO
ACCIONISTA


MORAN MARQUEZ YULY ZULAY
ACCIONISTA

VERONICA MAZZINI LINDAO
SECRETARIA DE JUNTA

Celular: 0985263035
Email: ingdannyarnoldo@gmail.com
GUAYAQUIL, ECUADOR